

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

*Acuerdo de 23 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, para notificación.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de contestación a su solicitud del inicio del trámite para la expedición de certificado de idoneidad, aprobado por la Comisión Provincial de Tutela y Guarda en el Expediente (DPCO)352-2008-00002793-1, a doña Inmaculada Raya Polonio, habiéndose intentado la notificación del mismo conforme al art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con el fin de hacerle entrega del referido certificado.

Córdoba, 23 de noviembre de 2022.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.